



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

una manera de hacer
europa



PROYECTO DE REGENERACION DE LAS CALLES CARRETERIA/ ALAMOS.

Cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020.



El proyecto “Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Perchel Lagunillas” fue aprobado por la Junta de Gobierno Local el 18 de diciembre de 2015. La propuesta presentada por el Ayuntamiento de Málaga fue seleccionada provisionalmente mediante Resolución de 29 de Septiembre de 2016 de la Secretaria General de Presupuestos y Gastos y definitivamente mediante Resolución de 12 de diciembre de 2016. Las operaciones englobadas dentro de dicha Estrategia, son cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y engloban una serie de actuaciones y proyectos para la ciudad de gran importancia dentro del periodo 2014-2020.

Una de las actuaciones de mayor impacto en el ámbito de actuación de la EDUSI es la renovación urbana de las calles Carretería/Álamos. El proyecto pretende potenciar **la calidad medio ambiental, la eficiencia energética y la movilidad sostenible** con la consecuente reducción de la contaminación (CO₂, NO₂, partículas 2.5), del ruido, la mejora de la eficiencia energética en ambas zonas y ampliación de las zonas de uso público, mejorando la conexión viaria y peatonal, así como con la creación de zonas de reposo y nuevos elementos verdes.

Las calles Carretería y Álamos constituyen el perímetro de la “supermanzana” de 44 Ha. que conforma la “almendra central” de la ciudad antigua. En la actualidad, son vías de suministro y servicio traseras, con gran densidad de tráfico y deterioro del espacio urbano. La transformación que se propone es acorde con su valor y significado dentro del conjunto histórico, como testigo de la muralla que bordeaba la ciudad.

El proyecto de renovación urbana, ha sido redactado por el Departamento de Arquitectura e infraestructuras de la Gerencia de Urbanismo, siguiendo los criterios establecidos en la EDUSI. Esta actuación tiene un carácter global y unitario en relación a las distintas funciones y actividades municipales que concurren en el área, de forma que contempla los siguientes aspectos:

Calidad medio ambiental.

-La actuación sobre el espacio urbano se realiza teniendo en cuenta el valor histórico de estas calles, y su aportación a la identidad de la ciudad, de forma que la urbanización revalorice el entorno y sirva de contexto a la edificación formando una unidad.

-El proyecto define una nueva zona para el tránsito del tráfico rodado, mediante la disposición de un asfalto fono-absorbente que diferencia claramente la zona peatonal de la del vehículo y mejora el confort acústico.

-Se disponen bandas de nuevo arbolado, en aquellas zonas donde las dimensiones del espacio urbano lo permiten. Estos árboles serán de bajo porte para no ocultar las fachadas que, en muchos casos, corresponde a edificios catalogados con un alto valor patrimonial.

-Se proyecta una banda permeable entre el arbolado para facilitar su mantenimiento y marcar el límite entre el tránsito peatonal y el rodado de forma clara pero accesible.

-La nueva masa vegetal formada por el arbolado y los jardines verticales producirán una mejora en el confort térmico de la calle, reduciendo el efecto “isla de calor”, así como una reducción en la contaminación en beneficio de la calidad del aire.

-Se amplían los espacios peatonales por la reducción del espacio destinado al vehículo y se revalorizan y humanizan los espacios de ensanchamiento, donde se implanta nueva vegetación junto a mobiliario urbano para configurarlos como lugares de estancia y convivencia.

-En las áreas de ensanchamiento, fuera de las zonas de tránsito peatonal y los espacios de estancia ciudadana, y cuando las dimensiones del espacio público lo permitan, se definirá un perímetro acotado para la instalación de terrazas de uso hostelero.

-El proyecto plantea una continuidad espacial y funcional del ámbito colectivo. Se fomenta la accesibilidad del nuevo espacio público por la disposición de una pavimentación continua, donde se delimitan los distintos tránsitos del viario mediante elementos integrados en el pavimento como la banda permeable del arbolado o el caz de recogida del agua. Las distintas texturas y colores de estas bandas facilitan su visión.

-Se proyecta un nuevo ascensor junto a la “tribuna de los pobres” para facilitar la accesibilidad a la calle Carretería en este punto. Se mantiene el diseño de la escalera de la tribuna, aunque modificando la proporción huella-contrahuella para mejorar su uso.

-Se contempla la ejecución de una nueva red de saneamiento, que libere la antigua alcantarilla medieval, que discurre bajo la edificación, para su posible restauración como nuevo espacio de interés histórico.

-Se proyecta la canalización soterrada de todas las redes de alumbrado y fibra óptica, para eliminar el cableado en fachada.

-Se disponen distintas tomas conectadas a la red de agua de baldeo a lo largo de todo el ámbito, que facilitaran el mantenimiento de la limpieza urbana.

Eficiencia energética.

-Se disminuye la demanda energética urbana, a través de la instalación de un nuevo alumbrado público con sistema LED.

-Se dispondrán nuevas redes de abastecimiento de agua, que eliminan las pérdidas de las redes antiguas.

Movilidad sostenible.

-Se mantiene el paso de vehículos sin restricciones por la calle Carretería y Álamos, aunque la reducción del ámbito rodado y la limitación de la velocidad producirán un calmado del tráfico actual.

-Se destina parte del espacio de tránsito rodado a un carril bici en sentido inverso al tráfico, para facilitar la conexión mediante este medio entre la plaza de la Merced y el río. Además se dispondrá un puesto de bicicletas municipales de rotación y perchas en la banda de servicio para el aparcamiento de bicis.

-Se mantienen los espacios destinados al transporte público, aunque se mejoran los espacios de parada de autobús y la ubicación de la parada de taxis.

-Se conservan todos los aparcamientos destinados a personas con movilidad reducida, estacionamiento temporal de establecimientos hoteleros y algunas zonas de carga y descarga. Todo ello debidamente ordenado en la banda de servicios que establece el proyecto. A esta banda se incorporan los nuevos aparcamientos para bicicletas y aparcamientos para residentes.

-Se mantiene la diferencia de niveles en el acerado entre la zona de tránsito peatonal y la de vehículos por motivos de seguridad vial.